

Dirección de Integración
Dpto. de Estrategias Comerciales e Integración



Alianza del Pacífico

Octubre



2019



Pte. Franco 173, Asunción – Paraguay



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondĕta
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Subsecretaría de Estado de Economía

La Alianza del Pacífico (AP) es una iniciativa económica y de desarrollo entre Chile, Colombia, México y Perú que inició en el 2011. Es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran. Los miembros de la AP confían en el cumplimiento de este objetivo a través de un avance progresivo de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Uno de sus principales mercados objetivo es el que se extiende en el litoral asiático del Pacífico. Actualmente, la AP cuenta con 26 grupos técnicos de trabajo, divididos en temas como facilitación del comercio y cooperación aduanera, propiedad intelectual, pymes, servicios y capitales, protección al consumidor, medio ambiente y comercio verde, operador económico autorizado, relacionamiento externo y movimiento de personas y facilitación del tránsito migratorio.





TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Subsecretaría de Estado de Economía

Alianza del Pacífico

Octubre 2019

XXI Reunión de Ministros de Finanzas de la AP

Se realizó la XXI Reunión de Ministros de Finanzas¹ de la Alianza del Pacífico en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos². La misma estuvo presidida por el Ministro de Hacienda de Chile, Don Felipe Larraín, en virtud de la Presidencia Pro Témpore de Chile al frente de la Alianza.

En esta ocasión, se revisó el grado de cumplimiento de los mandatos presidenciales emanados de la Declaración de Lima de julio de 2019. En materia de *integración financiera*, los Ministros acordaron avanzar en la adopción de buenas prácticas y analizar las condiciones necesarias para el reporte y el intercambio de información entre los cuatro países, de manera a reducir el riesgo de ocurrencia de ataques cibernéticos con el objetivo de fortalecer la seguridad del sistema financiero y del mercado de capitales.

En lo que respecta a la *integración de los mercados de capitales*, acordaron llevar a cabo medidas enfocadas en la armonización de aspectos que ayuden a promover la comercialización intrarregional de fondos (Pasaporte de Fondos), la identificación de recomendaciones para el fortalecimiento del MILA³ y el robustecimiento de los estándares de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, se instruyó avanzar en el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de experiencias sobre el *gasto público relativo al cambio climático* y la divulgación de información financiera relacionada al clima.

En el ámbito de *tratamiento tributario*, se destacó la importancia de ratificar la Convención para Homologar el Tratamiento Impositivo previsto en los Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI) suscritos entre los países de la Alianza del Pacífico; impulsar medidas operativas para fomentar la certeza tributaria, con el objetivo de promover y facilitar la inversión en la región y evitar la erosión de las bases imponibles; intercambiar experiencias respecto de los procedimientos de solución de controversias acordados en los CDI; y modernizar las administraciones tributarias por medio de la digitalización de procedimientos que permitan promover la colaboración y el uso eficiente de los mecanismos de intercambio de información, entre los cuatro países, para el debido cumplimiento tributario en la región.

¹ Participaron representantes de los Ministerios de Hacienda, Economía y Finanzas de Chile, Colombia, México y Perú.

² La reunión tuvo lugar en el marco de las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Grupo Banco Mundial.

³ Mercado Integrado Latinoamericano.





Subsecretaría de Estado de Economía

La agenda de la reunión también incluyó la revisión de los avances en materia de *inversión en infraestructura*, enfocados principalmente en la identificación de medidas administrativas y regulatorias para aumentar los estándares, de entorno y preparación de proyectos bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas (APP).

Reunión de los Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico (AP)

Los grupos técnicos de la Alianza del Pacífico (AP) se reunieron en Santiago de Chile del 14 al 16 de octubre del presente año para avanzar en la consolidación del mecanismo de integración en el marco de la Visión 2030 de la AP. Los grupos de trabajo que se reunieron fueron los de Agenda Digital, Comité de Expertos del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CE-CEAP), Compras Públicas, Cooperación, Cooperación Regulatoria, Educación, Encadenamientos Productivos, Estrategia Comunicacional, Facilitación del Comercio, Innovación, Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio, PYMES, Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) y Servicios y Capitales.

Consejo de Cooperación de la AP⁴

El Consejo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, conformado por las autoridades de los cuatro países que la forman, celebró su primera reunión entre el 14 y 16 de octubre de 2019, en la ciudad de Santiago de Chile. El Consejo fue creado por mandato presidencial y sus funciones fueron establecidas por medio de la Decisión N° 5 del Consejo de Ministros de la AP.

Dicho Consejo tiene como objetivo impulsar y materializar iniciativas concretas de cooperación con los **Estados Observadores**. Las áreas de cooperación de mayor interés de los mismos son PYMES, medio ambiente, cultura, innovación, agenda digital, facilitación del comercio y educación.

Grupo de Alto Nivel (GAN)⁵

El GAN se reunió el 18 de octubre de 2019 en la capital chilena para evaluar temas estratégicos del mecanismo de integración. Durante el encuentro el GAN revisó el grado de cumplimiento de la Visión Estratégica 2030 y los avances de los grupos técnicos en el cumplimiento de los mandatos presidenciales recogidas en la Declaración de Lima de 2019. Asimismo, recibieron al representante del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) con el objeto de estrechar el trabajo conjunto e impulsar iniciativas de alianza público-privada. También recibieron a funcionarios de la CEPAL y del BID para continuar trabajando en las diferentes iniciativas en las que actualmente estos organismos se desempeñan.

⁴ La puesta en marcha del Consejo de Cooperación, así como el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico fueron anunciados en la Declaración de Lima, de julio de 2019.

⁵ El GAN está conformado por los Viceministros de Comercio y de Relaciones Exteriores de los cuatro países miembros de la Alianza.

